

CONVOCATORIA

“RECONOCIMIENTO TRAYECTORIA AMCEE”

La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), en cumplimiento con el Plan de Trabajo 2025-2027, tiene el honor de presentar ante sus asociadas activas el programa “**Reconocimiento Trayectoria AMCEE**”, que tendrá su primera celebración en el año 2026. Este proyecto tiene como objetivo reconocer a las asociadas con la calidad de exconsejeras electorales por su compromiso y aportaciones al fortalecimiento de la democracia paritaria y la participación política de las mujeres, así como al desarrollo y consolidación de la AMCEE.

En virtud de lo anterior, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE

Convoca

A las asociadas en activo (consejeras y ex consejeras electorales) a participar en el programa “**Reconocimiento Trayectoria AMCEE**”, a fin de que puedan postular a otra asociada activa con la calidad de ex consejera electoral que estimen deba ser reconocida por su compromiso y aportaciones al fortalecimiento de la democracia paritaria y la participación política de las mujeres, así como al desarrollo y consolidación de la AMCEE, de conformidad con las siguientes:



Bases

Primera. Objeto

La participación de las mujeres en los espacios de decisión pública ha ido en aumento, consolidando avances importantes en la representación y voz de las mujeres en la esfera política y social de México. Gracias a la implementación de acciones afirmativas y la paridad de género, las mujeres hemos logrado mayor acceso a cargos clave, como la integración de los consejos estatales de los Organismos Públicos Locales ElectORAles (OPL). Estos logros son resultado del trabajo persistente de quienes han dedicado años de su vida profesional a construir y fortalecer las instituciones electORAles del país.

A lo largo de su historia, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales ElectORAles (AMCEE) ha contado con la participación de mujeres cuya dedicación, compromiso y visión han sido fundamentales para su consolidación como un espacio de encuentro, formación y apoyo mutuo. Estas mujeres, que han transitado por los consejos electORAles estatales y que hoy forman parte de la comunidad de exconsejeras, han dejado un legado invaluable que merece ser reconocido.

El programa "**Trayectoria AMCEE**" surge con el firme propósito de rendir homenaje a aquellas exconsejeras electORAles cuyas aportaciones han abonado al desarrollo y consolidación de la asociación. Esta iniciativa busca visibilizar y celebrar el trabajo de



quienes, desde distintos ámbitos y momentos, han contribuido a fortalecer los lazos de sororidad, a impulsar la participación política de las mujeres y a construir una red de apoyo que trasciende los espacios institucionales.

Reconocer sus trayectorias no solo representa un acto de justicia y gratitud, sino también una oportunidad para inspirar a las nuevas generaciones de consejeras electorales, mostrándoles que su trabajo y dedicación permanecen en el tiempo y dejan huella en la construcción de espacios más equitativos.

Visibilizar a aquellas exconsejeras cuya participación activa en AMCEE haya contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la asociación, ya sea mediante su liderazgo, su compromiso con la formación de otras mujeres, su participación en iniciativas institucionales o su capacidad para tender puentes de solidaridad y colaboración entre las asociadas.

Con este programa, AMCEE reafirma su compromiso de honrar a quienes han dedicado su trayectoria profesional al fortalecimiento de las instituciones electorales y de la propia asociación. La meta es crear un legado de reconocimiento que inspire a futuras generaciones y que fortalezca los vínculos de sororidad, respeto y colaboración que han caracterizado a AMCEE desde su fundación.



La AMCEE invita a su comunidad a sumarse a este homenaje, celebrando las trayectorias de aquellas exconsejeras que han dejado una huella imborrable en la historia de la asociación.

Por ser la primera vez en otorgar este reconocimiento, para el año 2026 se prevé otorgar hasta **cinco reconocimientos** a la **Trayectoria AMCEE**.

Segunda. De los requisitos

Para la postulación de alguna asociada, tanto quién postule (consejera o ex consejera) como a quién se postule (ex consejera) deberá cumplir con lo siguiente:

1. Ser asociada activa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en términos de lo previsto en el artículo décimo, fracción II, de sus Estatutos¹.
2. Estar al corriente en sus aportaciones anuales al año 2025 y/o hacer carta compromiso de regularización² durante el año 2026.
3. Haber participado en la AMCEE de forma activa durante su periodo de designación como Consejera Electoral.

¹ ARTÍCULO DÉCIMO.- La Asociación de Consejeras tendrá tres clases de Asociadas: fundadoras, activas y honorarias. Fracción II. II) Asociadas Activas: son quienes fueron admitidas posteriormente a la constitución de la Asociación de Consejeras, en tanto no hayan renunciado o hayan sido excluidas legalmente de ella.

² A solicitud de la postulante y/o de la postulada se podrán establecer previa autorización del Consejo Directivo Nacional convenios de regularización que favorezcan la participación activa y continua de ex consejeras en la Asociación.



4. La **asociada a quién se postule** además de cumplir con los requisitos anteriores, deberá tener la calidad de **exconsejera electoral** y no haber sido removida o destituida de su encargo por autoridad competente para ello.

No podrán ser postuladas quienes integren el Consejo Directivo Nacional de la Asociación.

Tercera. De la postulación

Las asociadas activas (consejeras y ex consejeras) interesadas en postular a otra asociada, deberán llenar el formato de registro a través del siguiente enlace³:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2Oc1G93txSfk11M6WmWkH9_laOPXFP3DwS0wb8aCUGu2jgA/viewform?usp=header

Una vez completado el formulario, deberán enviar al correo electrónico trayectoria.amcee@gmail.com lo siguiente:

1. Exposición de motivos de máximo cinco cuartillas, en letra arial 12, con interlineado sencillo, en la cual se expresen las razones por los que considera que la persona debe ser reconocida por su trayectoria en AMCEE y se mencionen o enlisten:

³ El formulario estará habilitado únicamente a partir y durante el periodo de recepción de postulaciones.



- a. Las aportaciones y/o logros en el proceso de desarrollo y consolidación de la asociación, y/o su participación activa en la misma.
- b. Sus aportaciones a la democracia paritaria y/o fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

Las postulaciones se recibirán **del 02 de enero al 15 de febrero de 2026**. La Secretaría de Enlace llevará a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos y procederá a la integración de los expedientes correspondientes, durante la semana del **16 al 22 de febrero de 2026**.

Durante ese periodo la Secretaría de Enlace realizará, en su caso, las prevenciones necesarias, a fin de que las asociadas postulantes y/o quienes hayan remitido postulación solventen las inconsistencias que se detecten. En caso de incumplimiento de la prevención, la postulación se tendrá por no presentada.

Una vez concluido el periodo anterior, la Secretaría de Enlace integrará los expedientes correspondientes y los presentará ante el Comité Temporal de Evaluación.

Cuarta. Comité Temporal de Evaluación

Se integrará por 4 asociadas activas (dos exconsejeras y dos consejeras electorales) de la siguiente manera:

1. Dos ex consejeras electorales integrantes de la Secretaría de Enlace del Consejo Directivo Nacional en funciones.



2. Una consejera electoral con el cargo de Secretaria General Ejecutiva del Consejo Directivo Nacional en funciones.
3. Una consejera electoral integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la asociación.

El Comité entrará en funciones a partir del 23 de febrero de 2026.

Quinta. Determinación

El Comité Temporal de Evaluación se reunirá de forma virtual dentro del periodo comprendido **del 23 al 28 de febrero del año 2026**, a fin de que, mediante un ejercicio deliberativo, determinen a las asociadas exconsejeras electorales que sean acreedoras al “Reconocimiento Trayectoria AMCEE”.

Para lo anterior, el Comité elaborará una metodología para evaluar las propuestas de la forma más objetiva posible. Si derivado de la evaluación, resultara un empate, el Comité podrá determinar la entrega de reconocimientos a la totalidad de exconsejeras que se encuentran en ese supuesto.

El fallo del Comité es **inapelable**.

Sexta. Premiación

Las asociadas ganadoras, recibirán el “**Reconocimiento Trayectoria AMCEE**” en el marco de la asamblea general ordinaria de la asociación a celebrarse en el mes de marzo.



Séptima. Calendario de actividades

Los plazos de la presente Convocatoria serán los siguientes:

Actividad	Fecha
Recepción de postulaciones	Del 02 de enero al 15 de febrero de 2026
Revisión de requisitos e integración de expedientes	Del 16 al 22 de febrero de 2026
Instalación del Comité Temporal de Evaluación	23 de febrero de 2026
Selección de las asociadas que recibirán el reconocimiento Trayectoria AMCEE	Del 23 al 28 de febrero de 2026
Premiación	en el marco de la asamblea general ordinaria de la asociación a celebrarse en el mes de marzo

Octava. Notificaciones

Todas las notificaciones se realizarán mediante el correo electrónico señalado por la asociada postulante en el formato de registro correspondiente.

Novena. Casos no previstos

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Consejo Directivo Nacional y/o Secretaría de Enlace.



Se emite la presente Convocatoria, en la ciudad de Hermosillo, Sonora
a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

Firmas

Alma Lorena Alonso Valdivia
Presidenta

Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria General